



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Lic. Legalización de estudios 006180de Oct 18/2024

Decreto de Fusión 002093 Dic 10/2015 NIIT: 890501968-3. DANE: 154398000339 -

Registro firma: Libro 7, folio 244, inspección y vigilancia, sed



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

PLAN DE TRABAJO SEMANA DESARROLLO INSTITUCIONAL OCTUBRE 2025

COMPONENTE	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA	LUGAR
PLAN DE TRABAJO DESARROLLO INSTITUCIONAL.	Socializar y orientar el plan de trabajo operativo de desarrollo institucional.	Socializar la circular No 0208 del 18 de septiembre de 2025 y sus orientaciones para el desarrollo de los compromisos institucionales. Socializar el plan operativo, para el desarrollo de las acciones propuestas en la circular 0208 del 18 de 2025.	Directivos docentes directivos docentes y personal administrativo.	06 de octubre de 2025	Sede Principal Fray José María Arévalo.
FORMACIÓN DOCENTE	Socializar rutas de atención para de situaciones de convivencia escolar.	Socialización a cargo de la defensoría del pueblo las rutas de atención para respuesta a amenazas se situaciones de convivencia y especialmente por riesgo de explotación sexual. ICBF: Violencia intrafamiliar y ruta de atención.	Directivos docentes y defensoría del pueblo.	06 de octubre de 2025	Sede Principal Fray José María Arévalo.
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.	Resignificar el proyecto educativo institucional y sus anexos.	Revisión del derrotero expedido por la secretaria de educación departamental para la resignificación del PEI. Revisión por cada equipo docente de cada una de las áreas de gestión y los componentes del PEI. Levantar acta de cada equipo docente en relación con ajustes realizados a cada área de gestión.	Equipo docentes por áreas de gestión.	06 de octubre de 2025.	Sede Principal Fray José María Arévalo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Lic. Legalización de estudios 006180de Oct 18/2024

Decreto de Fusión 002093 Dic 10/2015 NIIT: 890501968-3. DANE: 154398000339 -

Registro firma: Libro 7, folio 244, inspección y vigilancia, sed

Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

		Socialización al consejo docente-académico de cada equipo de gestión de la estructura de cada área y los ajustes realizados.			
EVALUACION DE DESEMPEÑO Y PERIODO DE PRUEBA DE DOCENTES, DOCENTE ORIENTADOR Y COORDINADOR.	Realizar seguimiento al proceso de evaluación de los directivos docentes, docente orientador y docentes en periodo de prueba y evaluación de desempeño.	Acorde con los compromisos adquiridos, contribuciones criterios y evidencias concertadas en el acta de inicio de evaluación, se debe realizar seguimiento al proceso de evaluación de desempeño y periodo de prueba.	Rector, coordinador, docente orientador y docentes sujetos de evaluación.	07 al 09 de octubre de 2025	Sede Principal Fray José María Arévalo.
PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES	Fortalecer los procesos de construcción de los PIAR y los criterios de promoción de los estudiantes definidos en el sistema de evaluación.	Revisión de evaluación de ajustes razonables. Formulación de informe de anual de competencias: Criterios de evaluación y promoción.	Directivos docentes, docente orientador, docente de apoyo y docentes.	7 y 8 de octubre de 2025	Sede Principal Fray José María Arévalo.
PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y SEGUIMIENTO.	Realizar seguimiento al avance de acciones y tareas definidas en el PMI 2025, en cada una de las áreas de gestión.	Evaluuar el desarrollo de cada una de las acciones y tareas definidas para alcanzar los objetivos y metas formuladas en el PMI 2025. Cada uno de los equipos de gestión realiza seguimiento a cada una de las acciones definidas en el plan de mejoramiento institucional 2025, los planes de acción de las áreas directiva, académica, administrativa y comunitaria.	Directivos docentes, Docentes, tutor PTA.	7 de octubre de 2025	Sede Principal Fray José María Arévalo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Lic. Legalización de estudios 006180de Oct 18/2024

Decreto de Fusión 002093 Dic 10/2015 NIIT: 890501968-3. DANE: 154398000339 -

Registro firma: Libro 7, folio 244, inspección y vigilancia, sed



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

		Diligenciar los avances de los objetivos, metas, acciones definidas en el PMI 2025, en el formato de seguimiento al PMI. Socialización del seguimiento del PMI ante el consejo docente.			
PLANES DE ACCION DE LOS PPT.	Realizar seguimiento a los planes de acción de los PPT. Educación para el ejercicio de los derechos humanos. Educación para la sexualidad y construcción para la ciudadanía. Hábitos y estilos de vida saludable. Proyecto ambiental escolar-PRAE. Educación económica y financiera-cultura del emprendimiento. Educación vial y movilidad segura. Urbanidad, civismo y principios.	Realizar seguimiento por parte de cada equipo de la mesa de transversalidad a la implementación de los proyectos transversales definidos para el año escolar 2025.	Equipos de transversalidad.	8 de octubre de 2025	Sede Principal Fray José María Arévalo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Lic. Legalización de estudios 006180de Oct 18/2024

Decreto de Fusión 002093 Dic 10/2015 NIIT: 890501968-3. DANE: 154398000339 -

Registro firma: Libro 7, folio 244, inspección y vigilancia, sed



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

	Proyecto amigos del turismo y avistamiento de aves. Catedra afrocolombianidad				
CONVIVENCIA ESCOLAR Y PLAN DE ACCION VIOLENCIA CONTRA NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLECENTES. SSISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR-SIUCE.	Formular un plan de acción para la promoción y prevención de violencia contra niños y niñas.	Realizar análisis de situaciones de riesgo que se presentan con mayor frecuencia en las sedes educativas. Evaluar el desarrollo del plan de acción de promoción y prevención de violencia contra NNAJ del año escolar anterior y anexar aquellas situaciones que se consideren de mayor riesgo. Revisar y actualizar la lectura de contexto de situaciones que afectan la convivencia escolar. Formular el plan de acción para minimizar el impacto de las situaciones de riesgo identificadas en la lectura de contexto, que afectan la convivencia escolar. Gestionar con entidades gubernamentales el apoyo y acompañamiento con acciones que fortalezcan la convivencia escolar y permitan preventivamente la intervención de situaciones de riesgo(violencia sexual, de género, trata de personas, derechos de la mujer, abuso	Docentes, docente orientador, coordinador y equipo de transversalidad.	8 octubre de 2025.	Sede Principal Fray José María Arévalo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Lic. Legalización de estudios 006180de Oct 18/2024

Decreto de Fusión 002093 Dic 10/2015 NIIT: 890501968-3. DANE: 154398000339 -

Registro firma: Libro 7, folio 244, inspección y vigilancia, sed



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

		sexual, trabajo infantil. Acoso escolar, consumo sustancias psicoactivas, embarazo adolescentes, ansiedad y depresión). Identificar, registrar y seguimiento en el siuce las situaciones de convivencia tipo II Y III.			
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	Actualizar los criterios de evaluación y promoción de los estudiantes del sistema de evaluación.	Socializar los ajustes al sistema de evaluación.(Criterios de evaluación, promoción, reprobación y pendiente de promoción. Formular los criterios de evaluación y promoción, acorde con los PIAR, de los estudiantes con discapacidad.	Directivos docentes, y docente orientador, docentes y docente orientador y de apoyo.	8 de octubre /2025	Sede Principal Fray José María Arévalo.
CATEDRA DE LA PAZ	Actualizar el PEI para el fortalecimiento de la implementación de la catedra de la paz en el año escolar 2025.	Evaluar y actualizar el plan de acción para la implementación de la catedra de la paz en el año escolar. Socializar el plan de acción ante el consejo académico. Revisar lineamientos y referentes de Ley. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la incorporación de la cátedra de la paz en el PEI. Actualizar la lectura de contexto.	Directivo docentes y Docentes área de ciencias sociales.	8 de octubre de 2025	Sede Principal Fray José María Arévalo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Lic. Legalización de estudios 006180de Oct 18/2024

Decreto de Fusión 002093 Dic 10/2015 NIIT: 890501968-3. DANE: 154398000339 -

Registro firma: Libro 7, folio 244, inspección y vigilancia, sed



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

		Realizar los ajustes al PEI para la implementación de catedra de la paz al plan de estudios-asignatura, en el componente pedagógico.			
RESULTADOS SIMULACRO PARA USO PEDAGÓGICO DE RESULTADOS (ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE SIMULACRO GRADO DÉCIMO).	Identificar las fortalezas y falencias de los resultados del primer simulacro del grado decimo.	Socialización a los docentes del nivel secundaria de los resultados obtenidos en el simulacro del grado decimo, por área, competencia y componente.	Rector y Tutora PTA/FI 3,0	9 de octubre de 2025	Sede Principal Fray José María Arévalo.
PROGRAMA TUTORIAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA FORMACION INTEGRAL PTAFI 3.0 CENTROS DE INTERES Y RESIGNIFICACION DEL TIEMPO ESCOLAR.	Articular las propuestas del programa ptafi 3.0 con la gestión institucional escolar.	Realizar la armonización y articulación curricular del establecimiento con las propuestas de formación integral CENTRO DE INTERES y de la educación CRESE. (ciudadanía, socioemocional, reconciliación, cambio climático y para la paz.) Socialización de las acciones de establecidas y avances de los centros de interés como estrategia de formación integral para la gestión del tiempo escolar, para el fortalecimiento de la formación integral.	Tutor, directivo docente y docentes.	9 de octubre 2025.	Sede Principal Fray José María Arévalo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Lic. Legalización de estudios 006180de Oct 18/2024

Decreto de Fusión 002093 Dic 10/2015 NIIT: 890501968-3. DANE: 154398000339 -

Registro firma: Libro 7, folio 244, inspección y vigilancia, sed



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

COMUNIDAD ENJAMBRE	Diligenciar y cargar los distintos documentos institucionales en la comunidad enjambre.	Realizar el cargue de los distintos documentos realizados en las semanas de desarrollo Institucional.	Directivos docentes.	13/10/2025	Sede Principal Fray José María Arévalo.

NIXON HACITH QUINTERO CASTILLA
Rector.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Lic. Legalización de estudios 006180de Oct 18/2024

Decreto de Fusión 002093 Dic 10/2015 NIIT: 890501968-3. DANE: 154398000339 -

Registro firma: Libro 7, folio 244, inspección y vigilancia, sed



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INFORME DE LA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL 06 AL 09 DE OCTUBRE DE 2025.

06 DE OCTUBRE (LUNES)

Se inició la jornada haciendo por parte del señor rector NIXON HACITH QUINTERO CASTILLA, una socialización de la agenda de la semana de desarrollo institucional. El resto de la jornada los equipos de gestiones directiva, académica, administrativa y comunitaria trabajaron en el segundo seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) 2025.

07 DE OCTUBRE (MARTES).

El señor rector, Nixon Hacith Quintero, hizo una introducción sobre lo concerniente al Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), tema que fue explicado luego por la profesora Melissa Uribe Bayona, quien nuevamente hizo énfasis en la necesidad de tenerlos al día porque se van a pedir desde la Secretaría de educación y luego se dio paso al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) con todo su equipo local quienes rindieron informe de lo realizado hasta el momento, en las intervenciones que han hecho con estudiantes y padres de familia, así como las percepciones y recomendaciones frente a lo encontrado. Ellos entregaron documento sobre lo anterior. Después, se continuó trabajando en la resignificación del PEI, también por equipos de gestiones con base en documentos compartidos por el señor rector. Los docentes que tenían inquietudes sobre el PIAR trabajaron con la docente de apoyo, Melissa Uribe durante el resto de la mañana.

08 DE OCTUBRE (MIÉRCOLES).

El psico orientador Adrián Jiménez, capacitó a las señoras manipuladoras de alimentos en los restaurantes escolares de todas las sedes de la institución sobre manejo de incendios, incluida la práctica. Hubo exposición de cada líder de cada Proyecto Pedagógico Transversal (PPT) sobre las actividades desarrolladas hasta la fecha y los logros alcanzados. Después cada equipo de gestión, socializó el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

09 DE OCTUBRE (JUEVES).

Cada equipo de gestión, expuso la resignificación que se hizo al Proyecto Educativo Institucional (PEI) en cada componente. La docente Nilsa Gaona, del PTA, expuso el desarrollo hasta el momento de los Centros de Interés implementados en la Institución Educativa. El coordinador Abel Orlando Guerrero G, socializó lo ajustado en el Sistema Institucional de Evaluación Escolar (SIEE) en lo relativo a los criterios de evaluación y promoción para los estudiantes con PIAR. También socializó la programación restante para el resto del año escolar.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Lic. Legalización de estudios 006180de Oct 18/2024

Decreto de Fusión 002093 Dic 10/2015 NIIT: 890501968-3. DANE: 154398000339 -

Registro firma: Libro 7, folio 244, inspección y vigilancia, sed

Cordialmente,

Mag. ABEL ORLANDO GUERRERO GUERRERO
COORDINADOR



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación